

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28643 *CORPORACIÓ CIPSA 2.000, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EMISU 2004, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta general universal y socio único, respectivamente, de las sociedades "Corporació Cipsa 2.000, S.L." y "Emisu 2004, S.L.U.", celebradas el día 27 de septiembre de 2012, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades mediante la disolución sin liquidación de la segunda y transmisión en bloque de su patrimonio a la primera, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones recibidas, considerando como Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2012.

De conformidad con el artículo 39 de la Ley 3/2009, de Modificaciones Estructurales, se hace constar el derecho que asiste a los socios, a los representantes de los trabajadores de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados, los Balances de fusión y toda la información prevista en el referenciado artículo.

Igualmente, y de conformidad con el artículo 44 de la Ley 3/2009, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el mismo artículo 44.

Barcelona, 27 de septiembre de 2012.- El Administrador único de la sociedad absorbente.-El Administrador único de la sociedad absorbida.

ID: A120073362-1